

Términos de referencia

Convocatoria pública · Registro fotográfico y audiovisual de la visita de supervisión y de la campaña comunitaria «Mi Sexualidad, Mi Decisión» · Anzoátegui, noviembre de 2026

Contratante	Asociación Civil Tinta Violeta, RIF J-40155918-2, Caracas, Venezuela
Proyecto	RESPOND «Resilientes, Empoderadas, Sanas y Decididas», con el apoyo de Plan International y el Gobierno de Canadá
Objeto	Consultoría para el registro fotográfico y audiovisual, la edición y la entrega de productos finales de las actividades del proyecto en Anzoátegui del 18 al 21 de noviembre de 2026
Modalidad	Consultoría por productos, a suma global. El precio ofertado incluye honorarios, traslados, hospedaje, alimentación, equipos y postproducción
Lugar del trabajo de campo	Estado Anzoátegui, zona de Barcelona. La sede exacta se indica en el contrato.
Publicación	Miércoles 21 de octubre de 2026
Cierre de recepción de ofertas	Miércoles 28 de octubre de 2026 a las 4:00 p. m. (hora de Venezuela)
Envío de ofertas	Por correo electrónico, a las dos direcciones a la vez: controlyseguimiento@entintavioleata.com.ve y logisticacomprastintavioleata@gmail.com

1. Antecedentes

Tinta Violeta es una organización feminista venezolana que trabaja en prevención y respuesta a la violencia basada en género, derechos sexuales y derechos reproductivos y protección de niñas, niños y adolescentes. Con el proyecto RESPOND acompaña a adolescentes, mujeres y comunidades del eje norte de Anzoátegui.

Del 16 al 21 de noviembre de 2026 se realiza en Anzoátegui la visita de supervisión del proyecto, y el viernes 20 de noviembre la campaña comunitaria «Mi Sexualidad, Mi Decisión», con una participación estimada de 1.600 adolescentes. Tinta Violeta necesita documentar estas actividades con calidad profesional y con un enfoque ético que proteja a las personas que aparecen en el material, para la visibilidad del proyecto, la rendición de cuentas y sus medios de verificación.

Esta convocatoria es nueva y tiene fechas y productos propios. Quien haya enviado oferta a la convocatoria de registro audiovisual publicada en mayo de 2026 y quiera participar debe presentar una oferta nueva conforme a estos términos.

2. Objetivo

Objetivo general. Contar con un registro fotográfico y audiovisual profesional, ético y seguro de la visita de supervisión y de la campaña «Mi Sexualidad, Mi Decisión», que sirva para comunicar los resultados del proyecto RESPOND y respaldar sus medios de verificación.

Objetivos específicos. a) Cubrir en fotografía y video las actividades de campo del 18 al 21 de noviembre de 2026. b) Producir un video documental de la campaña, historias de vida y una cápsula de la visita de supervisión. c) Entregar un archivo fotográfico editado y todo el material bruto, organizado y con sus consentimientos. d) Adaptar los videos a formatos para redes sociales.

3. Alcance y actividades

La consultoría se desarrolla en cinco fases. Todas incluyen la coordinación con el equipo de Comunicación de Tinta Violeta, que valida cada paso.

Fase 1. Preproducción (5 al 17 de noviembre)

Reunión de arranque por videollamada con Comunicación y la coordinación del proyecto. Elaboración de la propuesta narrativa, el guion de cada video, el plan de rodaje y la lista de tomas. Definición del enfoque ético y del plan de consentimientos con Tinta Violeta.

Fase 2. Producción en campo (18 al 21 de noviembre)

Cobertura según la agenda que entrega Tinta Violeta. La agenda de referencia es la siguiente:

Día	Actividad que se cubre
Miércoles 18/11	Viaje a Anzoátegui. En la tarde, cobertura de actividades de la visita de supervisión según la agenda que entregue la coordinación del proyecto.
Jueves 19/11	Cobertura de la visita de supervisión: encuentros con equipos, organizaciones comunitarias y participantes. Grabación de historias de vida.
Viernes 20/11	Campaña «Mi Sexualidad, Mi Decisión», con unas 1.600 adolescentes: cobertura completa desde el montaje hasta el cierre, incluidos momentos centrales, stands, testimonios autorizados y tomas generales del público.
Sábado 21/11	Tomas complementarias e historias de vida pendientes en la mañana. Retorno.

Fase 3. Edición y postproducción (22 al 27 de noviembre)

Selección y edición de fotografías, montaje de videos, corrección de color, mezcla de audio, subtítulos, diseño de entrada y cierre con la identidad gráfica de RESPOND y los logos del proyecto, y música original o libre de derechos con licencia de uso.

Fase 4. Validación (27 de noviembre al 1 de diciembre)

Entrega de versiones preliminares. Tinta Violeta envía sus observaciones en un plazo máximo de 2 días hábiles. Se incluye una ronda completa de ajustes y los ajustes menores que hagan falta hasta la conformidad, sin costo adicional.

Fase 5. Entrega final

Entrega de los productos finales y del material bruto a más tardar el viernes 4 de diciembre de 2026, con el informe de cierre.

4. Productos y entregables

Nº	Producto	Especificaciones mínimas	Plazo
1	Plan de producción	Propuesta narrativa, guion de cada video, plan de rodaje, lista de tomas y plan de consentimientos, validados por Comunicación de Tinta Violeta.	Viernes 13/11/2026
2	Selección rápida para difusión	10 fotografías editadas de la campaña, en JPG listas para redes, para su publicación inmediata.	Sábado 21/11/2026, 12:00 m.
3	Material bruto y consentimientos	Todas las fotografías (RAW y JPG) y todo el video y audio sin editar, organizados en carpetas por día y actividad. Formatos de consentimiento y asentimiento firmados, en original y escaneados.	Martes 24/11/2026
4	Archivo fotográfico editado	Mínimo 120 fotografías editadas: al menos 80 de la campaña y 40 de la visita de supervisión e historias de vida. JPG en alta resolución (mínimo 3.000 px en el lado largo, sRGB) y copia web (1.600 px). Planilla con pie de foto, fecha, lugar, actividad y estado del consentimiento de cada imagen.	Preliminar 27/11/2026. Final 04/12/2026
5	Video documental de la campaña	1 video de 2 a 3 minutos, en 16:9, mínimo 1920 × 1080 px, MP4 (H.264). Narrativa ética y sensata, entrada y cierre con identidad RESPOND, música con licencia, subtítulos en español incrustados y archivo .srt aparte.	Preliminar 27/11/2026. Final 04/12/2026
6	Historias de vida	3 videos de 2 a 3 minutos cada uno, con las mismas especificaciones técnicas del producto 5, más un retrato fotográfico por historia, solo con consentimiento expreso y según el plan validado.	Preliminar 27/11/2026. Final 04/12/2026

Nº	Producto	Especificaciones mínimas	Plazo
7	Cápsula de la visita de supervisión	1 video de 60 a 90 segundos sobre la visita y el trabajo del proyecto en el territorio, con las mismas especificaciones técnicas del producto 5.	Preliminar 27/11/2026. Final 04/12/2026
8	Versiones para redes sociales	Versiones 9:16 y 1:1 de los productos 5, 6 y 7, y 3 cortes de 30 a 60 segundos en 9:16 de la campaña. MP4, con subtítulos incrustados.	Final 04/12/2026
9	Informe de cierre	Informe breve con la lista de todo lo entregado, el inventario de consentimientos y la constancia firmada de que no conserva copias del material (ver punto 7).	Final 04/12/2026

Todo se entrega en un enlace de descarga en la nube con estructura de carpetas acordada con Tinta Violeta, y el material bruto también en un disco duro externo que queda en poder de Tinta Violeta.

5. Perfil requerido

Pueden participar personas naturales o jurídicas: una persona o un equipo pequeño (máximo 2 personas) que cubra fotografía y video.

Requisitos mínimos

- Al menos 3 años de experiencia en fotografía y producción audiovisual.
- Portafolio con al menos 3 trabajos audiovisuales realizados para proyectos sociales, comunitarios, de organizaciones de la sociedad civil o de cooperación.
- Equipo propio profesional: cámara de fotografía y video, audio inalámbrico, estabilizador, iluminación portátil y respaldo de almacenamiento.
- Disponibilidad completa del 18 al 21 de noviembre de 2026 para trabajar en Anzoátegui, y para la edición hasta la entrega final.

Se valora

- Experiencia con adolescentes y con temas de género, derechos sexuales y derechos reproductivos, violencia basada en género o protección de la niñez.
- Experiencia en eventos masivos y en grabación de testimonios o historias de vida con enfoque de no revictimización.
- Residencia en Anzoátegui o en la región oriental del país.

6. Condiciones de la consultoría

El precio es una suma global que incluye honorarios, traslado de ida y vuelta desde la ciudad de origen hasta Anzoátegui, **hospedaje y alimentación** de todas las personas del equipo del 18 al 21 de noviembre, equipos, edición, música con licencia y almacenamiento. Tinta Violeta no reconoce costos adicionales a lo ofertado. Los traslados internos entre los lugares de las actividades en Anzoátegui los coordina Tinta Violeta con el equipo de supervisión.

Tinta Violeta entrega la agenda de campo, los contactos locales, los formatos de consentimiento y asentimiento, el manual de identidad gráfica y los logos del proyecto, y acompaña el trabajo de campo con su equipo de Comunicación.

7. Protección, consentimiento y salvaguarda

Este trabajo se hace con adolescentes y con mujeres que pueden haber vivido violencia. Por eso estas reglas son obligatorias y su incumplimiento es causa de terminación del contrato:

- Nadie es fotografiado ni grabado de forma identificable sin consentimiento informado y firmado. En el caso de adolescentes se requiere el consentimiento de su madre, padre o representante y el asentimiento de la propia adolescente, con los formatos de Tinta Violeta, conforme a la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (artículo 65, derecho al honor, a la propia imagen y a la vida privada) y al artículo 60 de la Constitución.

- b) No se toman ni se entregan imágenes identificables de sobrevivientes de violencia ni de niñas, niños o adolescentes sin esa autorización expresa. En las tomas generales del público se usan planos que no permitan identificar a nadie en particular (de espaldas, a contraluz, manos, planos abiertos), y se respeta a quien no quiera aparecer.
- c) No se registran nombres completos, direcciones, escuelas ni otros datos que permitan ubicar a una persona, y se elimina la geolocalización de los archivos.
- d) Los testimonios y las historias de vida se graban con el enfoque de no revictimización: sin pedir detalles de hechos de violencia, con la posibilidad de detenerse en cualquier momento y con acompañamiento del equipo de Tinta Violeta.
- e) La persona consultora no puede estar a solas con adolescentes durante el trabajo y sigue en todo momento las indicaciones del equipo de Tinta Violeta presente en el lugar.

8. Propiedad del material y confidencialidad

Todo el material producido, bruto y editado, y todos los derechos de uso, reproducción, distribución y modificación sobre él, pertenecen a Asociación Civil Tinta Violeta desde su creación, en los términos de la Ley sobre el Derecho de Autor para obras hechas por encargo. La autoría se puede reconocer en los créditos.

La persona consultora no puede publicar, ceder ni usar el material en sus redes, su portafolio ni en ningún otro medio sin autorización escrita de Tinta Violeta. Guarda el material en dispositivos protegidos mientras dura la consultoría y, después de la entrega final, borra todas las copias y lo hace constar en el informe de cierre. Los datos personales de las personas participantes se tratan como confidenciales.

9. Qué debe contener la oferta

- a) **Propuesta técnica** (máximo 4 páginas): enfoque narrativo, plan de trabajo con fechas, cómo va a manejar el consentimiento y la protección de adolescentes, equipo técnico que usará y composición del equipo.
- b) **Portafolio**, con enlaces a trabajos anteriores, señalando los realizados para proyectos sociales o comunitarios.
- c) **Hoja de vida** de cada persona del equipo, con referencias de al menos dos trabajos similares.
- d) **Propuesta económica** en dólares estadounidenses (USD), firmada, con el precio total y su desglose: honorarios, traslados, hospedaje y alimentación, equipos y postproducción. Si la persona oferente es contribuyente ordinaria del IVA, lo indica por separado. Validez mínima de la oferta: 30 días continuos.
- e) **RIF vigente y cédula de identidad**. Las personas jurídicas agregan el documento constitutivo y la cédula de quien la representa.
- f) **Declaración jurada firmada** según el Anexo 1, de ausencia de conflicto de interés y aceptación de las políticas de Tinta Violeta de protección contra la explotación y el abuso sexual (PEAS), de salvaguarda de la niñez y de lucha contra el fraude y la corrupción.

Las ofertas se envían en PDF, a las dos direcciones a la vez, con el asunto: "Oferta Registro audiovisual RESPOND Anzoátegui, [nombre de quien oferta]". Las ofertas incompletas o que lleguen después del cierre pueden ser descartadas.

10. Calendario del proceso

Etapa	Fecha
Publicación de la convocatoria	Miércoles 21 de octubre de 2026
Consultas por escrito, a las dos direcciones de correo	Hasta el viernes 23 de octubre de 2026, 4:00 p. m.
Respuesta a las consultas, a todas las personas por igual	Lunes 26 de octubre de 2026
Cierre de recepción de ofertas	Miércoles 28 de octubre de 2026, 4:00 p. m.
Evaluación por el comité	Jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2026
Notificación y firma del contrato	A más tardar el miércoles 4 de noviembre de 2026
Plan de producción (producto 1)	Viernes 13 de noviembre de 2026

Etapa	Fecha
Trabajo de campo en Anzoátegui	Del miércoles 18 al sábado 21 de noviembre de 2026
Versiones preliminares	Viernes 27 de noviembre de 2026
Entrega final	Viernes 4 de diciembre de 2026

11. Cómo se evalúa

Un comité evaluador de Tinta Violeta revisa primero que cada oferta cumpla los requisitos mínimos y traiga todos los documentos. Las que cumplen se califican así:

Criterio	Puntos
Propuesta técnica: enfoque narrativo, plan de trabajo y manejo ético del consentimiento y la protección	30
Portafolio: calidad técnica y estética de los trabajos	25
Experiencia en proyectos sociales o comunitarios, con adolescentes, género o protección	15
Propuesta económica: (oferta más baja ÷ oferta evaluada) × 30	30
Total	100

Solo pasan a la evaluación económica las ofertas que obtengan al menos 50 de los 70 puntos técnicos. El comité puede convocar a una entrevista breve por videollamada el 29 o 30 de octubre. Si dos ofertas quedan empatadas, se prefiere a la persona o empresa local de Anzoátegui o dirigida por mujeres.

Tinta Violeta puede pedir aclaraciones por escrito sin que eso permita cambiar el precio, y puede declarar desierta la convocatoria sin que eso genere compromiso con quienes ofertaron. La persona seleccionada será verificada en las listas de sanciones que exige el donante antes de firmar el contrato.

12. Forma de pago

No hay anticipo. El pago se hace en dos partes, cada una contra la conformidad de Tinta Violeta y la factura fiscal a nombre de Asociación Civil Tinta Violeta:

- 50 % al recibir a conformidad los productos 1, 2 y 3, es decir, el plan de producción, la cobertura de campo completa y la entrega del material bruto con los consentimientos.
- 50 % al recibir a conformidad los productos finales 4 al 9.

La factura se emite en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela vigente en la fecha de pago, y el pago se hace por transferencia.

13. Reglas de transparencia

Las consultas y sus respuestas se comparten con todas las personas interesadas por igual. Ninguna persona de Tinta Violeta está autorizada para pedir o recibir pagos, regalos o favores relacionados con este proceso. Cualquier irregularidad puede reportarse a direccion.general@entintavioleta.com.ve. Quienes participen y no sean seleccionadas serán notificadas por escrito y pueden presentar un reclamo dentro de los 15 días hábiles siguientes.



Anexo 1. Declaración jurada

Convocatoria de registro fotográfico y audiovisual · RESPOND Anzoátegui · noviembre de 2026

Yo, _____, titular de la cédula de identidad N° _____, actuando en nombre propio o en representación de _____, RIF _____, declaro bajo fe de juramento que:

1. No tengo conflicto de interés con este proceso. No tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni relación de pareja, sociedad o negocio, con personal de Asociación Civil Tinta Violeta que participe en esta convocatoria. Si existiera alguna de estas relaciones, la declaro aquí:
_____.
2. Declaro los contratos que tengo vigentes con Tinta Violeta, si los hubiera:
_____.
3. Conozco y acepto el código de conducta de Tinta Violeta, su política de protección contra la explotación y el abuso sexual (PEAS), su política de salvaguarda de niñas, niños y adolescentes y su política de lucha contra el fraude y la corrupción, y me comprometo a cumplirlas, igual que todas las personas de mi equipo.
4. Acepto las reglas de consentimiento, protección, propiedad del material y confidencialidad de estos términos de referencia.
5. Ni yo ni la empresa que represento estamos en listas de sanciones nacionales o internacionales, y no hemos ofrecido ni ofreceremos pagos, regalos o favores a personal de Tinta Violeta.
6. La información y los documentos que presento son verdaderos.

Lugar y fecha: _____

_____ Firma Nombre y cédula de identidad	_____ Sello (si es persona jurídica)
--	--